



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-77299575-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 16 de Julio de 2025

Referencia: REG - EX-2024-61552560- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1569-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el documento N° RE-2024-78542171-APN-DTD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1989/25.-**

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2024.

Sres. de Secretaría de Trabajo

S/D

Ref. Informan acuerdo salarial
CCT N° 761/19. (Capítulo V)-

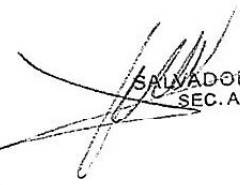
De nuestra mayor consideración:

Salvador Valente, Secretario Gremial del Sindicato Obreros y Empleados de Cementerios de la República Argentina, el Dr. Fernando Rodriguez Alcobendas apoderado de la Corporación del Cementerio Británico de Buenos Aires y el Dr. José María Giúdice apoderado de la Congregación Evangélica Alemana, nos presentamos en forma conjunta ante el Sr. Director a fin de informar que hemos mantenido reuniones privadas a fin de acordar los porcentuales de aumento salarial a implementar en el ámbito del CCT N° 761/19 (Capítulo V), consensuando una mejora en los salarios básicos de todas las categorías, consistente en:

1. Para el mes de JULIO de 2024 el pago de una suma no remunerativa equivalente al OCHO POR CIENTO (8%) de los haberes conformados al mismo mes, conforme lo dispuesto en el último acuerdo salarial.
2. Para el mes de AGOSTO de 2024 el pago de una suma no remunerativa equivalente al SEIS POR CIENTO (6%) de los haberes conformados al mes de JULIO de 2024.
3. Para el mes de SEPTIEMBRE de 2024 el pago de una suma no remunerativa equivalente al SEIS POR CIENTO (6%) de los haberes conformados al mes de JULIO de 2024.
4. Las representaciones se comprometen a continuar manteniendo reuniones en el ámbito privado a efectos evaluar y acordar la política salarial que se establecerá en los meses venideros.


JOSE MARIA M. GIUDICE
ABOGADO
T. 6. P. 775 - F. 46
T. 445 - F. 445


FERNANDO RODRIGUEZ ALCOBENDAS
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 50 - F° 46
C.A.S.I. T° XXVI - F° 445


SALVADOR VALENTE
SEC. ADJUNTO

RE-2024-78542171-APN-DTD#JGM

5. Las partes adjuntan al presente la escala salarial resultante, que se agrega como Anexo 1.-

6.- Las representaciones en forma conjunta solicitan la correspondiente homologación del presente acuerdo.

Sin más, saludan a Ud. atentamente.


JOSE MARIA M. GIUDICE
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 50 - F° 46
C.A.S.I. T° XXVI - F° 445


FERNANDO RODRIGUEZ ALCOBENDAS
ABOGADO
C.P.A.C.F. T° 50 - F° 46
C.A.S.I. T° XXVI - F° 445


SALVADOR VALENTE
SEQ. ADJUNTO

	10%		8%		6%		6%
may-24		jul-24		ago-24		sep-24	
Basico	No Remu	Basico	No Remu	Basico	No Remu	Basico	No Remu
505489,23	106152,74	611641,97	48931,36	611641,97	85629,88	611641,97	122328,39
439652,23	92326,97	531979,20	42558,34	531979,20	74477,09	531979,20	106395,84
418817,21	87951,62	506768,83	40541,51	506768,83	70947,64	506768,83	101353,77
394199,82	82781,96	476981,78	38158,54	476981,78	66777,45	476981,78	95396,36

JOSE MARIA N. GUIDICE
T. 61 677 7934-628
T. 61 677 7934-628

ABOGADO
C.P.A.C. T. 50 - P. 46
C.A.S.I. T. XXI - P. 445

SALVADOR VALENTE
SEC. ADJUNTO



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Documentación personal

Número: IF-2025-77299575-APN-DNC#MCH

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 16 de Julio de 2025

Referencia: Documentación Complementaria

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

CARLOS MAXIMILIANO LUNA
Asistente administrativo
Dirección de Negociación Colectiva
Ministerio de Capital Humano



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1569-25 Acu 1989-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 6 pagina/s.